



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de *Noviembre* de 1997.-

Acéptase con efectos a partir del 21 de octubre ppdo. la renuncia condicionada presentada por la prosecretaria Administrativa de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional, señora María Rosa Igarzábal, en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62, hasta tanto la A.N.Se.S. comuniquen el otorgamiento del beneficio jubilatorio (Acordada N° 50/96).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION.